



*Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera*

Cd. Victoria, Tamaulipas a 3 de junio de 2025.

## **H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS**

**PRESENTE.**

La suscrita Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, de la Legislatura 66 del Congreso del Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 67, numeral 1, inciso e), y 93, numerales 1, 2 y 3 inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante este Órgano Legislativo para promover la presente **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EN EL LUGAR DE HONOR DEL RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EL NOMBRE DE LA BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL FEDERALIZADA DE TAMAULIPAS, POR SUS 135 AÑOS EN LA FORMACIÓN DE DOCENTES.**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En Tamaulipas, tierra de historia, de gente noble y trabajadora, también florece la educación como instrumento de transformación social, en este contexto, la Benemérita Escuela Normal Federalizada de Tamaulipas, con sede en Ciudad Victoria, representa un verdadero símbolo del compromiso con la formación de profesionales de la educación con visión humanista, arraigo en los valores cívicos y profundo vínculo con el pueblo.



## *Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera*

Fundada en 1888 por el Ing. Luis Puebla y Cuadra, quien con sensibilidad social se preocupó por la educación de las y los hijos de trabajadores de la Hacienda de Dolores, en Padilla, esta institución centenaria, nació con una vocación genuina de servicio, justicia y esperanza, y desde entonces, ha evolucionado, resistiendo los embates del tiempo y se ha consolidado como una de las escuelas normales más emblemáticas del país.

A lo largo de sus 135 años como institución pública, ha formado generaciones de maestras y maestros que han contribuido al engrandecimiento educativo de Tamaulipas y de todo México, toda vez que, hoy en día, personas egresadas de esta casa de estudios ejercen su vocación en cada rincón de nuestra patria, en aulas rurales y urbanas, en comunidades indígenas, en zonas marginadas y en grandes ciudades, llevando consigo conocimiento, valores, disciplina y sobre todo, esperanza.

Las y los docentes formados en esta noble escuela, son transmisores de saberes, agentes de cambio, líderes sociales, servidoras y servidores públicos ejemplares y pilares en la construcción del tejido social; su legado, se refleja en figuras como el ex Presidente de México, el Lic. Emilio Portes Gil, el ex Gobernador Ing. Américo Villarreal Guerra, la Profa. Beatriz Anaya Guerrero, el ilustre educador Prof. Francisco Nicodemo; la incansable promotora cultural, Doña Amalia González Caballero de Castillo Ledón, entre muchas otras personalidades que han dejado su huella en la historia nacional.

Pero además de su legado histórico, la Normal mantiene vigente su liderazgo académico, ya que, en 2022 en Colombia, fue reconocida internacionalmente con el Premio Mundial de la Ciencia Eureka, otorgado por el Consejo Mundial de Académicos e Investigadores Universitarios (COMAU), por su excelencia



## *Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera*

educativa y su impacto en la formación de generaciones con alto sentido humano. Asimismo, ha sido pionera en certificaciones de calidad educativa, como las otorgadas por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.

Esta Benemérita institución, es también parte de la memoria arquitectónica e identidad urbana, misma que ha tenido seis sedes a lo largo de su historia, siendo la actual inaugurada el 4 de febrero de 1993, gracias a la visión del entonces Gobernador Constitucional del Estado, el Ing. Américo Villarreal Guerra, cuyo compromiso con la educación vive hoy en su hijo, nuestro amigo el Dr. Américo Villarreal Anaya, Gobernador Constitucional de Tamaulipas, quien desde el primer día de su gestión, ha impulsado una transformación con principios humanistas, donde la educación vuelve a ocupar el centro de las políticas públicas.

No obstante, el pasado, el presente y el futuro de Tamaulipas no pueden comprenderse sin reconocer el papel esencial de las y los docentes, quienes, desde las aulas, forman conciencias, inspiran vocaciones y forjan ciudadanía con valores, conocimiento y sentido de comunidad.

Y es precisamente ese espíritu el que encarna la Benemérita Escuela Normal Federalizada de Tamaulipas, una institución cuya historia se encuentra tejida con esfuerzo, vocación y una profunda entrega al servicio educativo. No es casual que su lema "Labor Omnia Vincit, el trabajo todo lo vence" siga siendo faro y guía para quienes hemos pasado por sus aulas, sin duda, una declaración de principios que sintetiza su legado de perseverancia, ética y transformación social.

Por todo lo anterior, compañeras y compañeros legisladores, y en cumplimiento de nuestro deber de rendir honor a quienes han sido piedra angular del desarrollo



## *Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera*

humano en nuestro Estado, considero justo, necesario y trascendente, que esta Soberanía inscriba con letras doradas en el Muro de Honor del Congreso del Estado, el nombre de la Benemérita Escuela Normal Federalizada de Tamaulipas, como símbolo eterno de gratitud del pueblo tamaulipeco por sus 135 años de excelencia educativa, formación de generaciones de profesionales de la educación y compromiso con el futuro de Tamaulipas y de México.

Por lo anteriormente fundado y expuesto me permito someter a la consideración de este H. Congreso el siguiente:

**DECRETO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, APRUEBA INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LA SIGUIENTE LEYENDA:**

**“A LA BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL FEDERALIZADA DE TAMAULIPAS,  
POR SUS 135 AÑOS EN LA FORMACIÓN DE DOCENTES”**

**ARTÍCULO ÚNICO.** La Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en nombre del pueblo que representa y como testimonio de gratitud por la extraordinaria aportación educativa, cultural y social de una institución emblemática en la formación del magisterio tamaulipeco y nacional, Decreta que se inscriba con letras doradas en el Muro de Honor del Recinto Oficial del Congreso del Estado el nombre de la Benemérita Escuela Normal Federalizada de Tamaulipas, por sus 135 años en la formación de docentes.



*Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera*

## TRANSITORIOS

**ARTÍCULO PRIMERO.** El presente Decreto iniciará su vigencia a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** La develación dispuesta en este Decreto deberá celebrarse en Sesión Pública y Solemne, en la fecha y hora que determine la Junta de Gobierno, contando con la presencia de autoridades educativas, exalumnos distinguidos, comunidad normalista y público en general.

Dado en el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas a los 3 días del mes de junio del año 2025.

**ATENTAMENTE**

Dip. Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera

